

Nivel	Objetivos	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta programada	Meta alcanzada	Causa	Efecto
Fin	Contribuir a incrementar la autosuficiencia alimentaria mediante el aumento de la producción de alimentos de origen animal para consumo humano.	(Índice del PIB ganadero año t / Índice del número de personas ocupadas en el subsector pecuario en el año t) * 100	Anual	78.37	87.61	Entre octubre y diciembre de 2020, con cifras originales, el PIB Nacional cayó 4.5%, respecto al cuarto trimestre de 2019. Las actividades primarias presentaron el mejor desempeño, con un alza de 4.8%, a tasa anual. Una vez finalizado el último trimestre del año 2020, en lo que concierne a productos pecuarios, la producción de carne en canal presentó un aumento a tasa anual de 2.6%, esto, gracias a la mayor producción de carne en canal de porcino (3.3%), ave (2.8%) y bovino (2.1%) de acuerdo al Reporte Trimestral Oportuno del Producto Interno Bruto Enero 2021 elaborado por el SIAP. En relación al índice del número de personas en el subsector pecuario se utilizó información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE Microdatos de diciembre de 2020 y enero de 2021. Se reporta una disminución de 2.5 millones de personas de la Población Económicamente Activa (PEA), al pasar de 57 millones a 54.5 millones. De los 12 millones de personas que salieron de la PEA en abril de 2020, la recuperación se mantiene en alrededor de 9 millones para el primer mes de 2021. En el cuarto trimestre de 2020, la población ocupada en el Sector Primario del país fue de 6.7 millones, 12.5% del total nacional (53.3 millones de trabajadores). La población subocupada según el sector de actividad económica entre enero de 2020 y el mismo mes de 2021 presentó los siguientes cambios: en el sector primario la participación tuvo un descenso de (-) 4.3 puntos porcentuales. Una de las posibles causas de la baja en los empleos se relaciona con la situación de la pandemia de Covid 19 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición), diciembre de 2020 y enero 2021. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, enero 2020.	Se observa un crecimiento del índice del PIB Ganadero y un decremento en el índice del número de personas ocupadas en el subsector pecuario. Esto impacta en el crecimiento de la meta ya que hay mayor cantidad de ingreso (PIB) entre un menor número de personas ocupadas en el subsector Pecuario, la actividad fue productiva.
Propósito	Productores pecuarios incrementan la producción de alimentos de origen animal para consumo humano.	(Sumatoria del volumen anual de producción de los principales productos de origen animal en el año t/sumatoria del volumen anual de producción de los principales productos de origen animal en el año t-1)*100-100	Anual	2.47	2.38	Se realizó la estimación del indicador con cifras preliminares a diciembre de 2020, de acuerdo con los datos disponibles en el SIAP. En este sentido al cierre se reporta una meta estimada con 0.09 puntos porcentuales por debajo de la meta ajustada, lo cual se considera dentro del comportamiento esperado del indicador.	La variación no es representativa, sin embargo, el efecto es positivo ya que la producción de los principales productos de origen animal sigue mostrando crecimiento
Componente	A C1. Incentivos económicos entregados a las unidades económicas pecuarias, para el Fomento de la Ganadería y Normalización de la calidad de los Productos Pecuarios.	(Número de Proyectos apoyados por el Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios en el año t / Número de proyectos dictaminados positivos en el año t) * 100	Anual	0.00	0.00	Debido a la actual contingencia sanitaria por la que cursa el país, en este ejercicio fiscal 2020 y en observancia a las medidas sanitarias emitidas por la autoridad competente, la CGG determinó no fomentar la realización de eventos presenciales, debido a que representan un factor de riesgo para la dispersión y presentación de la enfermedad denominada COVID-19. Es por ello que se enfocó la aplicación del presupuesto del programa para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado, mediante la suscripción de un convenio de concertación. Amparados en el Artículo 6 tipos y montos de los Apoyos de los Lineamientos de operación del Programa Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios (publicados en la página electrónica de la Secretaría del Ramo el 24 de julio 2020), que a la letra indica lo siguiente: "En el marco de los Lineamientos para la Designación de Instancias Participantes en la Operación de los Programas y Componentes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020, se brindarán recursos para servicios técnicos en materia de producción animal y para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado mediante la suscripción de un Convenio".	Se fortalecen los servicios técnicos en materia de producción animal mediante la operación de los sistemas de identificación individual de ganado.
Actividad	A 1 A1.C1 Aplicación de Encuestas a los beneficiarios del Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios.	(Número total de encuestas positivas para el Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios en año t / Número de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios en año t) * 100	Anual	0.00	0.00	Debido a la actual contingencia sanitaria por la que cursa el país, en este ejercicio fiscal 2020 y en observancia a las medidas sanitarias la CGG determinó no fomentar la realización de eventos presenciales, debido a que representan un factor de riesgo para la dispersión y presentación de la enfermedad COVID-19. Es por ello que se enfocó la aplicación del presupuesto del programa para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado, mediante la suscripción de un convenio de concertación. Amparados en el Artículo 6 tipos y montos de los Apoyos de los Lineamientos de operación del Programa Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios (publicados en la página electrónica de la Secretaría del Ramo el 24 de julio 2020), que a la letra indica lo siguiente: "En el marco de los Lineamientos para la Designación de Instancias Participantes en la Operación de los Programas y Componentes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020, se brindarán recursos para servicios técnicos en materia de producción animal y para la operación de los sistemas de identificación individual de ganado mediante la suscripción de un Convenio".	Se fortalecen los servicios técnicos en materia de producción animal mediante la operación de los sistemas de identificación individual de ganado.